



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL, SEGURIDAD Y RÉGIMEN INTERIOR

Mediante decreto de Alcaldía de fecha 29 de abril de 2025, se ha dispuesto lo siguiente:

Único. – Nombrar bomberos en propiedad a los siguientes funcionarios en prácticas:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE
1	SAIZ MARTÍNEZ, JAIME
2	MARÍA HUIDOBRO, DAVID
3	TORRE GÓMEZ, FERNANDO DE LA
4	GARCÍA ARCE, ÁLVARO
5	MARTÍN PUJOL, LUIS
6	SAIZ GONZÁLEZ, DANIEL
7	IBÁÑEZ CASTRO, AITOR
8	ZAMORANO RODRÍGUEZ, MARIO
9	FERNÁNDEZ PÉREZ, JOSÉ IGNACIO
10	GARCÍA ALONSO, RUBÉN
11	VICENTE MEDIAVILLA, MARCO
12	HOYO ORTEGA, ADÁN DEL
13	CALVO DEL OLMO, HÉCTOR

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponer en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a la notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, o potestativamente y con carácter previo, podrá interponer en el plazo de un mes, recurso de reposición ante el órgano que ha dictado esta resolución, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A 30 de mayo de 2025.

La sexta teniente de alcalde,
Yolanda Barriuso Munguía